



INFORME: Informo a la señora Juez que a la fecha no hemos obtenido respuesta de parte del Consulado de Colombia en Lima-Perú, sobre los resultados de nuestro comisorio número 016 del 29 de julio de 2022. Sírvasse proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre cuatro (4)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/534

Visto el informe que antecede, es del caso oficiar nuevamente al señor CONSUL DE COLOMBIA EN LIMA-PERU a través del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto nos den respuesta a nuestro comisorio número 016 del 29 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6ddf83ed72cc7e7ba5f8743f5c6c5259457e6f9ee89840575e3c35ab0c971d5**

Documento generado en 04/11/2022 11:57:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>